OCTUBRE 29 DE 2025
MAGANGUE-BOLIVAR.

SEÑOR
MANUEL PEÑA TEHERAN
SECRETARIO DE PLANEACION INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO ECONOMICO.

Referencia: Respuesta a Solicitud de Adición al presupuesto del convenio interadministrativo No. COI-002-2025 cuyo objeto es: "***AUNAR ESFUERZO PARA LA REVISIÓN Y ELABORACIÓN DEL NUEVO PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE MAGANGUE"***

Cordial saludo

Teniendo en cuenta la solicitud de Adición del **CONVENIO COI-*002-2025,*** *emitida por* **ASOCIACIÓN MUNICIPIOS DE LA COSTA "ASOMUCOSTA",** representada legalmente por: **RAFAEL DAVID GENES BALLESTEROS** identificado con cédula de ciudadanía **No 1.047.374.766,** donde manifiesta que solicita la Adición del convenio en referencia atendiendo a que:

- Las normas urbanísticas actuales, del Municipio de Magangué están desactualizadas y no se alinean con las dinámicas modernas de ocupación, expansión y transformación del territorio municipal.

- La actualización del Estatuto de Normas Urbanísticas es una necesidad que responde a aspectos técnicos, legales y territoriales. Esto permitirá asegurar un crecimiento urbano que sea ordenado, justo y sostenible, todo en sintonía con el enfoque ambiental, económico y social de Magangué.

- Este proceso se convierte en una herramienta fundamental para llevar a cabo el nuevo POT municipal y para fortalecer a Magangué como una ciudad intermedia sostenible en el Caribe colombiano.

- La propuesta técnica para realizar dicho estudio tendrá un costo de $190.476.190, y contará con: Normas Urbanísticas, Fichas Normativas por Sector, Cartografía y Planos, Gestión y Socialización, Administración y Contingencias. Dicha propuesta incluirá todas las fases técnicas, normativas, cartográficas y de socialización necesarias para garantizar un Estatuto de Normas Urbanísticas sólido, coherente con la normativa nacional y aplicable a la realidad territorial de Magangué.

Una vez analizada y corroborada la información expuesta por La asociación nos permitimos manifestar que la Adición solicitada es avalada por la interventoría de este convenio.

Y a su vez solicitamos se adicione a el contrato MC-05-2025, el valor de $9.523.810, contrato que tiene por objeto: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA PARA EL PROYECTO CON CÓDIGO BPIM 202413430064 "REVISIÓN Y ELABORACIÓN DEL NUEVO PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ**. atendiendo a la Adición del **CONVENIO COI-*002-2025***

Atentamente

Arq. RICARDO CARCAMO GUERRA
INTERVENTOR.